

# MIRADOR

POR ARMANDO FUENTES AGUIRRE (CATÓN)

Llegó sin anunciarse y me dijo:  
-Soy el número uno.

En mi ya larga vida he oído a muchos decir que eran el número uno, y a fin de cuentas resultaron ser el número cero. No di, por tanto, mucha atención a sus palabras. Pero él insistió:

-Soy el número uno.  
Le pregunté entonces:  
-¿Tiene alguna identificación que lo acredite como tal? Sacó una credencial y me la dio. La revisé y le dije:  
-Este documento muestra que es usted el número 642.895.731.

-Es cierto -admitió él-. Pero por brevedad menciono solamente el número final.

Le di la espalda y me alejé. También él, igual que muchos que dicen ser el número uno, había salido con su número.

¡Hasta mañana!...

# DE POLÍTICA Y COSAS PEORES

POR ARMANDO CAMORRA

Algunos sacerdotes no pueden evitar caer en culpa de soberbia. Desde el seminario se les enseñó que son hombres excepcionales, apartados de los demás y superiores a ellos, pues están por encima de los tres enemigos del alma: El mundo, el demonio y la carne. No son pocos los profesionales de la religión que se sienten amigos personales de Dios, y sus voceros. Además los sacerdotes son de los pocos especímenes humanos que en un tiempo de estandarización igualitaria pueden usar todavía una parafernalia teatral de vestiduras especiales, brillantes ornamentos, vistosos accesorios, gorros de extrañas formas: Bonetes, capelos, tiaras, solideos, mitras; todo lo cual les confiere un aire -un aura- de sacralidad que da autoridad a sus palabras, aunque estén diciendo sandeces o ñoñerías. Eso lleva a algunos que se creen concesionarios de Dios a caer en las peligrosas tentaciones del protagonismo. Tal se diría que están permanentemente al acecho de una oportunidad propicia al lucimiento personal. Ven cámaras y micrófonos y corren hacia ellos como a un panal de rica miel. Sé de incontables sacerdotes, religiosos y religiosas que realizan una encomiable obra de bien, pero lo hacen calladamente, sin buscar reflectores, premios o alabanzas. Caso muy diferente es el de los showmen de la Iglesia, que gustan demasiado de aparecer en prensa, radio y televisión. Lo hacen con ventaja, pues increíblemente todavía hay en este tiempo muchos que aceptan que tales hombres son "representantes de Cristo en la tierra", y toman sus opiniones como venidas de la divinidad. Se les trata con un respeto y una deferencia de que no gozan los miembros de otros grupos sociales, y aun los espíritus más críticos se detienen ante ellos con un cierto temor reverencial. ¿Cuántos años tuvieron que pasar, y cuántos dolorosos sacrificios hubieron de hacer muchos, antes de que se conocieran y reconocieran los execrables abusos cometidos por Marcial Maciel? Pienso que el mejor servicio que los laicos podemos hacer al clero es "desclerizarlo", vale decir desacralizarlo. Recordarles a los clérigos su condición meramente humana, que algunos de ellos parecen olvidar; los acercaría más a los hombres y les permitiría servirlos mejor, con humildad mayor y mayor espíritu de caridad. Sobre todo, les infundiría más prudencia. Todo eso lo digo a propósito de la conducta del padre Alejandro Solalinde en el doloroso caso de los jóvenes de Ayotzinapa. Respeto a ese sacerdote, he elogiado su labor en pro de los migrantes, pero pienso que en esta ocasión ha incurrido en varias acciones imprudentes. Sabedor de hechos que al parecer han sido confirmados fue a comunicar irreflexivamente a los padres de familia lo que sabía, en vez de hacerlo ante la autoridad correspondiente. Luego acudió a donde nadie lo llamaba -a oficiar una misa en Ayotzinapa-, lo que motivó que fuera expulsado de ahí por los dolidos padres y por los estudiantes del plantel. Seguidamente dio a conocer una versión según la cual el alcalde de Iguuala habría sido aprehendido en Veracruz y "plantado" luego, por razones de política, en Iztapalapa. Todo eso debió hacerlo del conocimiento de las autoridades en el momento oportuno, con pruebas fehacientes para avalar su dicho. Sobre todo creo que se excedió cuando llamó a México "país de porquería". Sus gobernantes pueden serlo, y sus instituciones también, pero el país a que se refiere es nuestra patria, y no merece ese calificativo. Por cada hombre perverso o corrupto hay cientos de miles de mexicanos que trabajan cada día con honestidad y empeño. México es un país generoso, dueño de grandezas de las que debemos sentirnos orgullosos a pesar de los días oscuros por los que ahora atravesamos. Hemos de proclamar el amor a México, en vez de denostarlo y renegar de él. Es nuestra casa; no tenemos otra. Predicar el desprecio a la patria es quitarles a quienes oyen esa prédica valores que en este tiempo son muy necesarios: La fe en nuestro país y en nosotros mismos; la esperanza en la patria y en su porvenir. Injuriar a México no es obra de bien. Ya se ve que no solamente los malos pueden hacer labor de zapa en contra del país: Los buenos también pueden dañarlo cuando no piensan lo que dicen. FIN.

# PARTICIPACIÓN CIUDADANA 29 LAGUNA, A.C.

POR: MOISÉS PICAZO SALAZAR

## ¿SOBERANÍA, CIUDADANO, FUNCIONARIO?

Soberanía: Con qué se come eso, ciudadano qué papel tiene, funcionario cómo debe actuar.

Todo el que se considere buen político o buen partido y que hable a nombre de la población enarbola la bandera de la soberanía y nos dicen que defienden el petróleo, ya que es nuestro. Pregunto, a nosotros que somos simples ciudadanos ¿cuándo hemos recibido tan siquiera un dólar de los millones que se reciben a diario por la venta de "nuestro petróleo", defienden los minerales, las tierras, los litorales, los bosques, etc. etc., cuando nos darán siquiera migajas de todas las riquezas que tenemos como soberanos.

Al menos deberían existir reservas de esas millonadas de dólares para cubrir necesidades tan básicas como la salud, la educación, reservas actuariales para las pensiones de las presentes y futuras generaciones, donde están las obras de infraestructura del país carreteras, ferrocarriles, -en tiempos de la revolución había 24,000 kms. de vías férreas cuántos hay ahora-, hospitales, escuelas etc.

Para situarnos un poco se puede citar el artículo 39 de la tan parchada y remendada, para no decir violada Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), pues es a esta soberanía a la que siempre debemos hacer referencia como ciudadanos y no a la demagógica que nos endilgan los políticos y su partidocracia y ahora partido-dictadura, pues pasamos de una dictadura perfecta a una dictadura de partidos y de una federación a una feuderación donde los gobernadores se han vuelto señores feudales de horca y cuchillo, dueños de vidas y haciendas (Agustín Basave 31 oct 2013)

Art. 39 "La soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno"

Sabía usted que usted y yo y todas las personas somos los soberanos, es decir, los que mandamos y elegimos para que resuelvan los problemas públicos, administren nuestros impuestos, hagan las obras necesarias: Agua, drenaje, alumbrado, seguridad pública, limpieza, salud, educación, etc. y para lo cual hemos elegido a unos servidores públicos, o sea, nuestros servidores, no para que se sirvan de los puestos: Regidores, presidentes municipales, gobernadores, diputados, senadores, presidente de la república.

En cuanto al poder judicial, se tiene toda una estructura, tanto a nivel local como federal y "tenemos un estado de derecho, pero no vivimos en un estado de derecho" (Cita del Doctor en Derecho Eduardo López Betancourt 12 de marzo de 1998 El Siglo pag 1E), lo cual suena completamente lógico, pues al no conocer nuestros derechos no los exigimos y el sistema que padece somos feliz haciendo de las suyas.

Veamos ahora, aunque sea brevemente, la comparación ciudadano vs funcionario o servidor público, ya que tenemos de todas clases y hay para todos los gustos, "Los autoritarios creen que los cargos y presupuestos les pertenecen, y por ello desconían de la sociedad, la desdeñan y la tratan como simple objeto" Sergio Aguayo (Un optimista 2 de abril de 2014):

Para entendernos y decirlo con palabras simples y llanas ellos nos deben hacer los mandados a nosotros y no nosotros a ellos, veamos:

Ciudadanos, como tales tenemos la libertad de reunión, opinión, tránsito, elegir un trabajo o actividad, religión, votar y ser votado, etc etc., es decir podemos hacer todo lo que no esté expresamente prohibido por alguna legislación.

Funcionarios: En el desempeño de sus actividades como tales, sólo podrán actuar conforme lo estipulen las leyes o reglamentación correspondiente.

Funcionarios: Todo lo que manejen en su puesto es público y se debe dar a conocer a la ciudadanía "...pues toda la información en posesión de cualquier autoridad es pública...y deberá prevalecer el principio de máxima publicidad" art 6º CPEUM.

Ciudadanos: Tenemos derecho a saber todo lo que ellos hacen como servidores públicos.- Art. 6º

Erario: Sale de nuestros bolsillos con los impuestos que pagamos , pues desde que compramos un pan, un refresco, ropa, calzado, etc

Ciudadanos: Debemos exigir nos rindan cuentas, pues el dinero que se gastan y malgastan es de nuestros impuestos y no para que los servidores lo dispongan como quieran.

Debemos exigir que el que ocupe un puesto público debe someterse a todo tipo de exámenes para comprobar su solvencia moral, honestidad, salud física y psicológica, no antecedentes penales, declaración patrimonial al inicio y al término de su gestión.

Recordemos que ellos son mandatarios y nosotros somos los mandantes

# BREVE

## Difunden Reglamento Vial en Lerdo

**LERDO.-** Para dar a conocer el nuevo Reglamento de Tránsito, Vialidad y Movilidad Urbana en el municipio de Lerdo, comandantes del Cuerpo de Tránsito dieron pláticas a jóvenes de la Universidad Tecnológica de Lerdo y de la maquiladora siete Leguas. El jefe de departamento de Tránsito y Vialidad, César Delgado Guardado dijo que como parte de la socialización y difusión del Nuevo Reglamento, se efectúan de manera periódica pláticas en universidades y últimos grados de preparatoria.

# ENRÍQUEZ

## Tras los culpables de la deuda...



# RECLAMO CIUDADANO

## Pozo, peligroso para los niños

**TORREÓN.-** En la Cerrada del Zafiro y Calle de las Gemas, de la colonia Residencial del Norte, existe un pozo en el alcantarillado que representa un peligro para infantes, adultos, conductores y quien pase por el lugar.

Según los vecinos, las

autoridades están enteradas, pero no han acudido.

El hoyo está tapado con tablas, llantas y desechos, sin embargo, temen que alguien las quite y caiga algún niño o persona adulta, por lo que pidieron al municipio o personal del Simas atender el desperfecto.



## Nadie arregla los baches

**TORREÓN.-** Ciudadanos se quejan de hoyancos que siguen sin ser bacheados en la calzada de las Químicas, entre Sección 38 y Paseo Primavera, de Residencial del Norte.

Dicen que cada que llueve se vuelven a generar los mismo baches, por lo

que posiblemente se requiera un recarpeteo bien hecho, debido a que consideran que sale más caro estar tapándolos. De igual manera pidieron a las autoridades hacer bien las obras de pavimentación y recarpeteo desde un inicio, para evitar pérdidas.



Si usted tiene una queja o denuncia llame al: **759-12-06** y deje su mensaje o bien escriba a: **reclamociudadano@elsiglotorreon.com.mx**

# AL INSTANTE

## Clima

Hoy		Mañana (estimado)	
Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
<b>11°C</b>	<b>23°C</b>	<b>10°C</b>	<b>26°C</b>

## Presas

LÁZARO CÁRDENAS	FRANCISCO ZARCO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llenado actual: 1,792 Mm3</li> <li>• Porcentaje al NAMO: 67%</li> <li>• Capacidad NAMO: 2,873 Mm3</li> <li>• Capacidad NAME: 4,437 Mm3</li> <li>• Entradas: 22 m3/s</li> <li>• Salidas: 0 m3/s</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llenado actual: 156 Mm3</li> <li>• Porcentaje al NAMO: 51%</li> <li>• Capacidad NAMO: 309 Mm3</li> <li>• Capacidad NAME: 383 Mm3</li> <li>• Entradas: 0 m3/s</li> <li>• Salidas: 0 m3/s</li> </ul>

Mm3= millones de metros cúbicos  
m3/s= metros cúbicos por segundo  
NAMO= Nivel de Aguas Máximas Ordinarias  
NAME= Nivel de Aguas Máximas Extraordinarias

FUENTE: COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

## Dólar

Jueves 13 de noviembre de 2014

### Centros cambiarios

Pesos por dólar (promedio).

Compra	Venta
<b>\$13.32</b>	<b>\$13.92</b>

### Bancos

(Dólar interbancario a 48 horas).  
Pesos por dólar (promedio).

Compra	Venta
<b>\$13.61</b>	<b>\$13.62</b>

## Teléfonos de Servicio

• Emergencias  
**066**

• Bomberos Torreón  
**7120066**

• Bomberos Matamoros  
**7627636**

• Cruz Roja Torreón  
**065**

• Cruz Roja Matamoros  
**7620088**

• Denuncia Ejército  
**7315730**

• Denuncia Coahuila  
**089**

• Procuraduría General de la República  
**7490500**

• Comisión de Derechos Humanos de Coahuila  
**7930322**

• Instituto Federal de Defensoría Pública  
**7479553**

• Procuraduría Federal del Consumidor  
**7126406**

• Comisión Federal de Electricidad  
**071**

• Atención Ciudadana Torreón  
**073**